

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número dieciocho.—Planta tercera. Vivienda tercera planta alta, tipo E, con su correspondiente distribución interior del edificio con frente a la calle Río Seco, Lugones, concejo de Siero; tiene una superficie útil de cuarenta y un metros y cinco decímetros cuadrados, construida de cuarenta y cinco metros y sesenta decímetros cuadrados y construida incluidos elementos comunes de cincuenta metros y setenta y siete decímetros cuadrados. LINDA, tomando como frente la calle Río Seco: Frente, dicha calle; derecha, desde dicho frente, vivienda tipo D de esa misma planta; izquierda, vivienda tipo A de esa misma planta, y fondo, zona de acceso a viviendas. Tiene una cuota de participación en relación al valor total del inmueble de dos enteros y veintidós centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero al tomo 840, Libro 718, Folio 181, finca número 89.385. Referencia catastral:

2701007TP7129NO028FY.

Tipo de subasta: Ocho millones ochocientos mil (8.800.000) pesetas.

Siero, 30 de noviembre de 2000.—V.º B.º, la Juez.—La Secretaria.—70.939.

TOLOSA

Edicto

El Juez de Primera Instancia número 2 de Tolosa (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 339/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Joao Cunha Bastos, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de febrero de 2001, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1865000017033999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de marzo de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar

quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Urbana: Número 68. Local comercial en la planta primera, señalada con el número 20 de la casa en la avenida de Navarra, señalada con el número 1 de la villa de Beasain (conocida por Etxe-Ubi), polígono 51. Ocupa una superficie útil de 58,12 metros cuadrados.

Inscripción: Finca 8.581, al folio 197 del tomo 1.401 del archivo, libro 150 de Beasain.

Valor: 8.434.665 pesetas.

2.º Urbana: Número 66. Local comercial de la planta primera, señalado con el número 18, de la casa en la avenida Navarra, señalada con el número 1 de la villa de Beasain (conocida por Etxe-Ubi), polígono 51. Ocupa una superficie de 20,46 metros cuadrados.

Inscripción: Finca 8.579, al folio 191 del tomo 1.401 del archivo, libro 150 de Beasain.

Valor: 2.969.257 pesetas.

3.º Urbana: Número 67. Local comercial de la planta primera, señalado con el número 19 de la casa en la avenida Navarra, señalada con el número 1 de la villa de Beasain (conocida por Etxe-Ubi), polígono 51. Ocupa una superficie útil de 70,92 metros cuadrados.

Inscripción: Finca 8.580, al folio 194 del tomo 1.401 del archivo, libro 150 de Beasain.

Valor: 10.292.265 pesetas.

Tolosa (Guipúzcoa), 22 de noviembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—69.749.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

Don Juan Antonio Toro Peña, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Torrejón de Ardoz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 88/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña contra Aurora Gómez Ortega en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 30 de enero de 2001, a las diez y veinte horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2705/0000/18/0088/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de marzo de 2001, a las diez y veinte horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de abril de 2001, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 71.—Piso tercero, letra E, en la planta tercera del edificio en construcción, sobre la parcela letra A del conjunto en Torrejón de Ardoz, calle Virgen de la Paloma, número 7 y calle Cardoso, sin número, con acceso por la primera de ellas. Ocupa una superficie de ciento dos con ochenta y un metros cuadrados (102,81 m2), distribuidos en diferentes dependencias y servicios. Linda: Frente, pasillo y piso letra A de esta planta; derecha, entrando, piso letra C de esta misma planta; izquierda, calle Virgen de la Paloma, y fondo, muro maestro del edificio.

La anterior descripción quedó rectificada por el propio Registro, en el sentido de que ocupa una superficie de 71,73 metros cuadrados. Finca inscrita al tomo 3.173, libro 538, folio 51, finca número 39.881-N del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz.

Tipo de subasta: 17.200.000 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 21 de noviembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—70.924.

TORREMOLINOS

Edicto

Don José Antonio Ruiz Ortuño, Juez de Primera Instancia número 6 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 233/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Benedicta Robles Navarta contra Gloria María Molinero Gil en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 6 de febrero, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3118/0000/, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de marzo, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de abril, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número veintidós. Vivienda tipo A-1, sita en la planta sexta.

Se sitúa al frente derecha conforme se sale del ascensor del bloque tercero, segunda fase, del conjunto urbanístico «Benalplaya» en el partido de Arroyo de la Miel, término de Benalmádena, finca de Santo Tomás, hacienda San Fernando. Tiene una superficie construida de 97 metros 30 decímetros cuadrados, y útil de 78 metros 42 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, terraza, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina.

Anejo: La vivienda tiene como anejo inseparable un trastero de una superficie de 11 metros cuadrados que está situado al frente de la entrada a la terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena al folio 179, tomo 558, libro 245, finca número 9.451, inscripción 6.ª

Tipo de subasta: 10.305.569 pesetas.

Torremolinos, 7 de noviembre de 2000.—El Juez.—El/la Secretario.—70.936.

TORRENT

Edicto

Don Fernando Carceller Fabregat, Secretario de Primera Instancia número 3 de Torrent,

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este juzgado bajo el número 250/99 instado por el Procurador señor Sanz Osset en nombre y representación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Antonio Martínez Andreu, Rosa M.ª Fenoll Zanon y doña M.ª Teresa Viana Gómez, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, el bien que al final se describe, y en las fechas que se señalan.

Para la celebración de la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, debiendo consignar previamente los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y en su caso la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría entendiéndose que los licitadores lo aceptan

como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración en su caso de la segunda subasta, servirá de tipo el precio de la tasación con la rebaja del 25 por 100, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del tipo resultante y resultare desierta, se ha señalado la tercera subasta, sin sujeción a tipo, estandose a lo previsto en el artículo 1.506 de la LEC y ss.

Se hace extensivo el presente edicto para que en su caso sirva de notificación en forma a los demandados.

Bien objeto de subasta

Lote único-urbana. Vivienda sita en Torrent, calle General Moscardó, n.º3-3.º-7.ª, con una distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de 123,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent n.º 1 al tomo 20.111, libro 437, folio 151, finca 35.524.

Valorado a efectos de subasta en 8.610.000 pesetas.

Fecha de la primera subasta: 30 de enero de 2001, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 27 de febrero de 2001, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta 27 de marzo de 2001, a las doce horas.

Torrent, 21 de septiembre de 2000.—El secretario.—70.962.

TORRENT

Edicto

Doña Esperanza Benedicto Vicente, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado número 5 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 146/00, instado por el Procurador don Francisco Cerrillo Ruesta, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya, contra «Jardines de Aldaya, Sociedad Limitada» y «Construcciones Alaques, Sociedad Limitada», sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final de edicto y, si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, con número de cuenta 4366/0000/18/0146/00, una cantidad igual por los menos al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Fecha de la 1.ª subasta: 26 de febrero de 2001, a las doce horas. Fecha de la 2.ª subasta: 26 de marzo de 2001, a las doce horas. Fecha de la 3.ª subasta: 26 de abril de 2001, a las doce horas.

Finca objeto de subasta

Local en planta de sótano destinado a garaje, estando distribuido en ciento veinticinco plazas de aparcamiento de vehículos con las correspondientes zonas de paso, circulación y maniobra, debidamente numeradas y delimitadas, distribuidas en siete zonas denominadas A, B, C, D, E, F y G, siendo la zona A la más próxima a la avenida Miguel Hernández y la G a la calle San Juan de Ribera. Consta de dos rampas. Tiene las siguientes superficies: de dos mil novecientos setenta y dos metros ochenta y nueve decímetros cuadrados (2972,89) y útil de dos mil novecientos cuarenta y seis metros treinta y siete decímetros cuadrados (2946,37) de los que mil trescientos noventa metros y sesenta y tres decímetros cuadrados (1390,63) corresponden a plazas vinculadas a las viviendas del total conjunto urbanístico.

Inscripción: Registro de la propiedad de Aldaia, al tomo 2.394, libro 269 de Aldaia, folio 61, finca 18.405, inscripción 1.ª Ver anexo.

Valor subasta: Quince millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y una (15.683.751) pesetas.

Proceden las siguientes inscripciones en el libro 321 del Registro de la Propiedad de Aldaya: Libro 321.

1/125 ind. Folio 171 finca n.º 18.405/28, aparc. n.º 3-D, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 177 finca n.º 18.405/29, aparc. n.º 27-D, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 181 finca n.º 18.405/30, aparc. n.º 28-D, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 185 finca n.º 18.405/31, aparc. n.º 29-D, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 189 finca n.º 18.405/32, aparc. n.º 1-G, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 193 finca n.º 18.405/33, aparc. n.º 2-D, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 197 finca n.º 18.405/34, aparc. n.º 3-G, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 201 finca n.º 18.405/35, aparc. n.º 4-G, ins. 1.ª

1/125 ind. Folio 205 finca n.º 18.405/36, aparc. n.º 5-G, ins. 1.ª

En cuanto a las siguientes fincas, solo en cuanto a la constitución de hipoteca, inscritas, al tomo 2.429, del libro 284 de Aldaia:

1/125 ind. Folio 3 finca 18.405/9 aparc. n.º 7-D, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 7 finca 18.405/10 aparc. n.º 8-D, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 11 finca 18.405/11 aparc. n.º 9-D, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 15 finca 18.405/12 aparc. n.º 23-D, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 19 finca 18.405/13 aparc. n.º 1-C, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 23 finca 18.405/14 aparc. n.º 2-D, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 27 finca 18.405/15 aparc. n.º 3-C, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 31 finca 18.405/16 aparc. n.º 4-C, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 35 finca 18.405/17 aparc. n.º 5-C, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 39 finca 18.405/18 aparc. n.º 6-C, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 43 finca 18.405/19 aparc. n.º 10-C, ins 2.ª

1/125 ind. Folio 47 finca 18.405/20 aparc. n.º 11-C, ins 2.ª